

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 282-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 09 de julio de 2026



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 387-2026-D-FCB-UNAP, de fecha 03 de julio de 2026 en el cual se adjunta el Oficio N° 137-2026-DUIFCB-UNAP, de fecha 23 de junio de 2026, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL ÁGUILA, Dra.**; quien solicita modificación de título de Tesis del bachiller **JULIO CESAR GUERRA LAZO** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio N° 137-2026-DUIFCB-UNAP, de fecha 23 de junio del 2026, presentado por la directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL ÁGUILA, Dra.**; quien solicita modificación de título de la Tesis, a solicitud del bachiller **JULIO CESAR GUERRA LAZO** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas y su asesor, conforme a la sugerencia de sus miembros del Jurado, dicha solicitud se sustenta en las observaciones formuladas por los miembros del jurado evaluador durante la revisión del informe de tesis, quienes sugieren la modificación del título con el propósito de lograr una mayor precisión y adecuada coherencia con el contenido de la investigación;

Que, con Solicitud S/N-2026, del bachiller **JULIO CESAR GUERRA LAZO** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas y el asesor **Blgo. JAVIER DEL ÁGUILA CHÁVEZ, Dr.**, solicitan la modificación de título de la tesis titulada: **“CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA ORNAMENTAL EN EL PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO PESQUERO (PROMAPES) EN LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS, LORETO-2025”**, por el siguiente: **“CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA ORNAMENTAL BAJO PROGRAMAS DE MANEJO PESQUERO (PROMAPES) EN DOS SECTORES DEL RÍO AMAZONAS, LORETO-2025”**, se ha solicitado la modificación del título de la tesis a sugerencia de sus miembros del Jurado, dicha solicitud se sustenta en las observaciones formuladas por los miembros del jurado evaluador durante la revisión del informe de tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 275-2025-FCB-UNAP, de fecha 20 de junio de 2025, se **DECLARA** expedita para ejecutar el Plan de Tesis titulado: **“CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA ORNAMENTAL EN EL PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO PESQUERO (PROMAPES) EN LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS, LORETO-2025”**, presentado por el bachiller **JULIO CESAR GUERRA LAZO** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, asumiendo seis (06) meses de ejecución, así mismo se reconoce a pedido del recurrente como **ASESOR** de la Tesis al **Blgo. JAVIER DEL ÁGUILA CHÁVEZ, Dr.**;

Que, con Resolución Decanal N° 154-2026-FCB-UNAP, de fecha 16 de marzo de 2026, se **NOMINA** al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis titulado: **“CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA ORNAMENTAL EN EL PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO PESQUERO (PROMAPES) EN LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS, LORETO-2025”**, presentado por el bachiller **JULIO CESAR GUERRA LAZO** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, de la siguiente manera: Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra., (Presidente), Blgo. Homero Sánchez Riveiro, M.Sc., (Miembro) y Blgo. Erick del Águila Panduro, M.Sc., (Miembro);

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta Decanatura considera pertinente emitir la Resolución Decanal efectuando la modificación de título de la Tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 el Estatuto y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **MODIFICAR**, el título de la Tesis titulada: **“CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA ORNAMENTAL EN EL PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO PESQUERO (PROMAPES) EN LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS, LORETO-2025”** por el siguiente: **“CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA ORNAMENTAL BAJO PROGRAMAS DE MANEJO PESQUERO (PROMAPES) EN DOS SECTORES DEL RÍO AMAZONAS, LORETO-2025”** presentado por el bachiller **JULIO CESAR GUERRA LAZO** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **RECONOCER**, como asesor de la Tesis al **Blgo. JAVIER DEL ÁGUILA CHÁVEZ, Dr.**



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 282-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 09 de julio de 2026



Regístrese, comuníquese y archívese.


Bla. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc.: Rectorado, VRAC, DUIFCB(4), interesado, Secretaría Académica (2)